

**Valparaíso, siete de agosto de dos mil veinticinco.** REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL C3399-2018, Acción HIPOTECARIA según ley de bancos, BANCO DEL ESTADO con VILLAR CUADRO CLARA LUZ, fijó audiencia del día 26 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la comuna Valparaíso, Sitio n° 93 del Loteo El Colorado, inscrita a fojas 2311 número 4296 Registro de Propiedad año 1993 Conservador de Bienes Raíces de VALPARAISO. MINIMO SUBASTA \$36.000.000.- La subasta se realizará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de vale vista a la orden del tribunal, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago en Banco Estado. La constitución de garantías, deberán ser informadas por postor interesado, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta por correo electrónico a [jc1\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_valparaiso_remates@pjud.cl); con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate o bien, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. Secretaria.